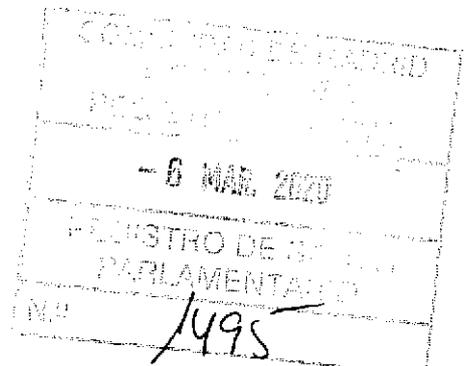




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de marzo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES DE LEY

Expte: PROPL 17/17 RGEF 10978 y RGEF 7131/20

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al amparo de lo dispuesto en el artículos 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 17/17 RGEF 11978, de los Ayuntamientos de Móstoles, Rivas-Vaciamadrid, Tres Cantos, Alcalá de Henares, Velilla de San Antonio, Villaviciosa de Odón, Navalafuente, Pinto, Navalcarnero, Coslada, Arroyomolinos, Getafe, Fuenlabrada, Arganda del Rey, Leganés, Ciempozuelos, San Sebastián de los Reyes, Talamanca del Jarama, Paracuellos del Jarama y Mejorada del Campo, sobre medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Educación, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 347/20 RGEF 7261

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Mercedes Marín García, Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes de Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 466/20 RGEF 5541

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si contemplará el Gobierno la implementación de planes específicos por sexo o género para rebajar las cifras de abandono escolar



ASAMBLEA DE MADRID

duante el curso 2019-2020, respecto de las producidas en el curso escolar anterior, en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 467/20 RGEP 5552

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si ha analizado el Gobierno las causas del fenómeno de abandono escolar producido en el curso 2018-2019 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 523/20 RGEP 7162

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno con los centros educativos de la Sierra de Madrid para garantizar una educación de calidad a los menores que asisten.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 525/20 RGEP 7164

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno contra el abandono escolar en los centros educativos de la Sierra de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 540/20 RGEP 7263

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el "Informe 2019 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid" elaborado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a la comparación de calificaciones entre el alumnado del sistema bilingüe y el alumnado del sistema tradicional.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 541/20 RGEF 7264

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

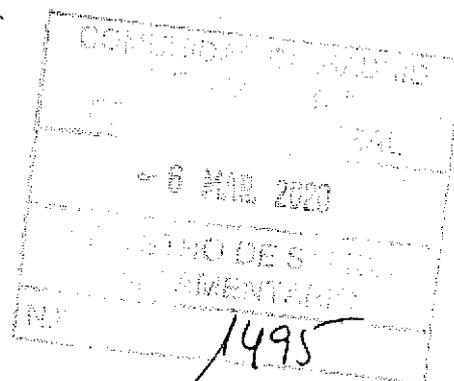
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el efecto del programa bilingüe en los resultados académicos en la Evaluación para el Acceso a la Universidad que señala el "Informe 2019 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid" elaborado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN